



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho
Viceministerial
de Hacienda

Dirección
General del Presupuesto Público

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL SEGUNDO CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL "ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA IDENTIDAD"

TRAMO VARIABLE



Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC

Lima, Marzo de 2017

I. ANTECEDENTES

El 19 de noviembre de 2009, el Gobierno Peruano, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas (en su calidad de organismo ejecutor) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (en su calidad de Coordinador Nacional), suscribieron con la Comisión Europea el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional (EURO-PAN), con el objetivo de contribuir, financiera y técnicamente, a la implementación del Programa Articulado Nutricional (PAN), con el fin de acelerar el proceso de reducción de la desnutrición crónica y luchar efectivamente contra la pobreza en el Perú.

En el marco de dicho Convenio de Apoyo Presupuestario, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, ha suscrito convenios con algunas entidades de nivel de gobierno nacional y con algunos gobiernos regionales, con el objetivo de mejorar la provisión de servicios del Programa Articulado Nutricional y otros Programas Presupuestales y así facilitar el logro de los resultados esperados.

Por este motivo, teniendo en consideración que el acceso al Documento Nacional de Identidad (DNI) por parte de los niños menores de 3 años, facilita la entrega de un conjunto de bienes y servicios de otros programas presupuestales como el PAN, se suscribió el 05 de junio de 2012 el Convenio de Apoyo Presupuestal al Programa de Acceso de la Población a la Identidad, entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (Reniec). Dicho convenio de Apoyo al Programa Presupuestal se suscribió por un periodo de 3 años y hasta por un monto de quince millones de soles, con el objetivo de coadyuvar al uso eficiente de los recursos para una adecuada provisión de los bienes y servicios públicos y el logro de los resultados contemplados en el Programa Presupuestal de Acceso de la Población a la Identidad, en los distritos más pobres.

Con la finalidad de continuar ampliando la proporción de niños/as recién nacidos procedentes de los distritos del quintil 1 y 2 de los 16 departamentos priorizados que obtienen oportunamente su DNI, el 06 de setiembre de 2016 se suscribió un segundo "Convenio de apoyo presupuestario al programa presupuestal acceso de la población a la identidad entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC".

Este segundo Convenio contempla que las transferencias de recursos se realicen en función del cumplimiento de: 1. Compromisos de gestión y 2. Obtención de metas de los indicadores priorizados por el Programa. Los compromisos de gestión están relacionados a la mejora de los procesos de i) Programación Operativa, ii) Soporte logístico para la adquisición y distribución de insumos, iii) Organización para la producción y entrega de los productos y iv) Supervisión, seguimiento y evaluación, mientras que los indicadores priorizados por el Programa son:

- 1) Proporción de niños y niñas nacidos el 2016 con Certificado de Nacido Vivo Electrónico (CNVe) procedentes de los distritos del quintil 1 y 2 de 16 (dieciséis) departamentos priorizados, cuentan con el DNI emitido hasta los 30 días de edad.
- 2) Proporción de niños y niñas nacidos el 2016 en EESS con CNVe y ORA con conectividad de los 16 (dieciséis) departamentos priorizados, cuentan con DNI emitido hasta los 30 días de edad.

En cumplimiento a los plazos establecidos en el Convenio, el presente informe da cuenta del valor alcanzado el año 2016 por los indicadores priorizados por el Programa, así como la determinación del monto a transferir por el valor obtenido en relación a las metas de dichos indicadores.



II. TENDENCIA DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE RESULTADO Y/O PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.

El Programa Presupuestal: Acceso de la Población a la Identidad, a cargo del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil - Reniec, tiene como resultado específico: *Incrementar la cobertura de los servicios de identificación y hechos vitales a través de la emisión del DNI y el acta de nacimiento para los mayores y menores de edad a nivel nacional, así como cumplir con las actividades relacionadas al sistema electoral y a la certificación digital.*

El indicador de resultado específico (*Porcentaje de la población residente en el Perú menor de edad que cuenta con el DNI-Reniec*) ha mostrado un incremento sostenido desde el año 2013 hasta el 2015, incrementándose en 1,1 puntos porcentuales en dicho periodo y en 0,51 puntos porcentuales del año 2014 al 2015. Además, los indicadores de desempeño de los tres productos priorizados han presentado un incremento el 2016 en comparación con el 2015. Dichos incrementos se pueden apreciar en el cuadro N° 1.

Cuadro N° 1: Evolución de los indicadores de Resultado Específico y Productos del Programa Presupuestal: Acceso de la Población a la Identidad

Resultado específico: Incrementar la cobertura de los servicios de identificación y hechos vitales a través de la emisión del DNI y el acta de nacimiento para los mayores y menores de edad a nivel nacional; así como cumplir con las actividades relacionadas al sistema.	Porcentaje de la población residente en el Perú menor de edad que cuenta con el DNI – Reniec.	96,70	97,29	97,80	N.D.	0,51 (*) ↑
Producto: Población de 65 años a más con documento nacional de identidad – Apoyo social.	Porcentaje del segmento poblacional de adultos de 65 años a más que cuenta con DNI.	97,61	98,13	98,68	99,1	0,42 ↑
Producto: Población cuenta con actas de nacimiento.	Porcentaje de población menor de 3 años de edad cuyo nacimiento fue registrado en la municipalidad.	96,61	96,83	97,72	98,1	0,38 ↑
Producto: Población de 0-3 años con documento nacional de identidad – Apoyo social.	Porcentaje del segmento poblacional de menores de 0 a 3 años de edad identificados con el DNI.	91,73	93,52	94,16	95,6	1,44 ↑

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES) – INEI.

(*)1 Diferencia del indicador 2015 en comparación con el 2014.

N.D. = No Disponible



III. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES PRIORIZADOS DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO.

METODOLOGÍA APLICADA PARA DETERMINAR LA EVOLUCIÓN DEL INDICADOR (2016)

Con el propósito de identificar la magnitud alcanzada por los indicadores priorizados en el Convenio, se utilizó el método cuantitativo de análisis descriptivo simple aplicado a la base de datos en Excel, remitida por el Reniec, con el Oficio N° 000021-2017/GPP/RENIEC (H.R. N° E-30329-2017).

A continuación se presenta algunas características de dicha base de datos:

- 24 columnas conteniendo la información de las variables correspondientes y 457 608 filas (registros)
- 1 registro con fecha de nacimiento del año 2010
- 1 registro con fecha de nacimiento del año 2011
- 536 registros con fecha de nacimiento del año 2015
- 457 070 registros con fecha de nacimiento 2016 en las 25 regiones
- 201 391 registros con fecha de nacimiento 2016 en las 16 regiones priorizadas
- Filas sin dato de fecha de emisión del DNI en las 25 regiones = 47 404 registros
- Filas sin dato de fecha de emisión del DNI en las 16 regiones = 22 010 registros.
- 257 775 registros de nacimientos en Instituciones prestadoras de servicios de salud (Ipress) con Oficina Registral Auxiliar (ORA MINSA y Essalud), en las 25 regiones.
- 130 845 registros de nacimientos en Instituciones prestadoras de servicios de salud (Ipress) con Oficina Registral Auxiliar (ORA MINSA y Essalud), en las 16 regiones priorizadas.

Adicionalmente y con la finalidad de determinar los valores alcanzados por los indicadores priorizados, se adicionó tres (03) columnas a la base de datos remitida por Reniec, así:

1. Columna C (FE_NACIMIENTO1): Con información de la fecha de nacimiento con el formato de celda: Fecha.
2. Columna W (QUINTILES): Con información del quintil de pobreza regional
3. Columna X (DIAS-AFILIACIÓN): Con información resultante de la diferencia entre la columna de FECHA DE EMISIÓN (del DNI) y FECHA DE NACIMIENTO1 (del niño/a).

A partir de la información procesada se determinó el valor alcanzado por cada uno de los indicadores, tal como se describe en el Cuadro N° 2.

Cuadro N° 2: Valor alcanzado el año 2016 por los indicadores priorizados en el Convenio

Indicador 1: Proporción de niños y niñas nacidos el 2016 con Certificado de Nacido Vivo Electrónico (CNVe) procedentes de los distritos del quintil 1 y 2 de 16 (dieciséis) departamentos priorizados, cuentan con el DNI emitido hasta los 30 días de edad.	40,6%	45,09%
Indicador 2: Proporción de niños y niñas nacidos el 2016 en EESS con CNVe y ORA con conectividad de los 16 (dieciséis) departamentos priorizados, cuentan con DNI emitido hasta los 30 días de edad.	56,7%	86,26%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos remitida por Reniec con el Oficio N° 000021-2017/GPP/RENIEC (H.R. N° E-30329-2017).



IV. CUMPLIMIENTO DE METAS Y MONTO A TRANSFERIR.

4.1 CUMPLIMIENTO DE META

Con la información de los valores alcanzados por cada uno de los indicadores, se determinó el cumplimiento de meta de cada uno de ellos tal como se muestra en el cuadro N° 3.

Cuadro N° 3: Cumplimiento de meta del indicador priorizado del Convenio de Apoyo Presupuestal

Indicador	Meta	Alcance	%
Indicador 1: Proporción de niños y niñas nacidos el 2016 con Certificado de Nacido Vivo Electrónico (CNVe) procedentes de los distritos del quintil 1 y 2 de 16 (dieciséis) departamentos priorizados, cuentan con el DNI emitido hasta los 30 días de edad.	50,0%	45,09%	90,2%
Indicador 2: Proporción de niños y niñas nacidos el 2016 en EESS con CNVe y ORA con conectividad de los 16 (dieciséis) departamentos priorizados, cuentan con DNI emitido hasta los 30 días de edad.	70,0%	82,26%	117,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos remitida por Reniec con el Oficio N° 000021-2017/GPP/RENIEC (H.R. N° E-30329-2017).

4.2 MONTO A TRANSFERIR

Acorde con lo establecido en el literal (c) del Anexo II – Disposiciones Administrativas *Convenio de apoyo presupuestario al Programa: Acceso de la Población a la Identidad, entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – Reniec*; el porcentaje de distribución para cada tramo (fijo y variable), en función del total de recursos a transferir es de 70% para el Tramo Variable y de ellos corresponde un 35% para cada indicador evaluado en el presente informe, tal como se detalla en el cuadro N° 4.

Cuadro N° 4: Porcentaje de distribución en función del total de recursos a transferir

Tramo fijo	30%	0,6 millones
Tramo variable	70%	1,4 millones
Distribuido de la siguiente forma:		
- Indicador 1	35%	
- Indicador 2	35%	
TOTAL	100%	2 millones

Fuente: Anexo II – Disposiciones Administrativas del Convenio de apoyo presupuestario al Programa: Acceso de la Población a la Identidad, entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – Reniec.

Asimismo, teniendo en cuenta el literal (b) del artículo 17° de la Directiva N° 001-2016-EF/50.01 – “Directiva para la formulación, suscripción, ejecución y seguimiento de convenios de apoyo presupuestario a los programas de apoyo presupuestales” y el literal (a) del numeral 1.03 del



Anexo II – Disposiciones Administrativas del “Convenio de apoyo presupuestario al Programa Acceso de la Población a la Identidad, entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – Reniec”, el porcentaje a transferir será en función al porcentaje de cumplimiento de metas, de acuerdo a lo mostrado en el cuadro N° 5.

Cuadro N° 5: Determinación de los montos de transferencia

Categoría	
Igual o mayor a 90%	100%
Igual o mayor a 75%	75%
Igual o mayor a 50%	50%
Menor que 50%	0%

Fuente: Anexo II Disposiciones Administrativas del Convenio de apoyo presupuestario al Programa Acceso de la Población a la Identidad, entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – Reniec.

V. CONCLUSIÓN.

En cuanto a la meta establecida para los indicadores 1 y 2, se ha determinado, que el porcentaje de avance respecto de la meta es superior al 90%, en ambos casos (Ver Cuadro N° 3), por tanto, de acuerdo a lo establecido en el Convenio, corresponde la transferencia de S/ 1 400 000,00 (Un millón cuatrocientos mil y 00/100 soles).

